

## INFORME DE COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

En mi calidad de Comisario de **WHITE SALON & SPA SALONWHITE S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto de Art. 321 de la ley de compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **WHITE SALON & SPA SALONWHITE S.A.** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **WHITE SALON & SPA SALONWHITE S.A.** al 31/12/2018

Guayaquil, 01 de marzo del 2019



**Ing. Roberto Andrés Mujica Dstefano**  
C.C: 0920132628